

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECLARACION N° 419

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *El Concejo Deliberante del Departamento Capital declara la necesidad de visibilizar el Día Mundial contra la Trata de Personas, expresando el compromiso de poner a disposición cada herramienta de este cuerpo al servicio de la lucha contra la trata de personas.* -----

----- *Que, el pasado 30 de julio se conmemora el Día Mundial contra la Trata de Personas, problemática que sumerge al planeta entero en la lucha por la erradicación y eliminación como problemática histórica de todos los países del mundo...*-----

----- *La trata de personas es un delito que explota a mujeres, niños y hombres con numerosos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y la explotación sexual. Desde 2003, la UNODC ha recopilado información sobre aproximadamente 225.000 víctimas de la trata detectadas en todo el mundo. A nivel mundial, cada vez son más los países que detectan a víctimas y denuncian a los traficantes de estas mafias. Ello conlleva una mayor facilidad en la detección de estas víctimas, pero, como consecuencia, también un aumento de las cifras.*-----

----- *En septiembre de 2015, los países aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y aceptaron cumplir los objetivos y las metas relacionados con la lucha contra la trata. Estos objetivos piden que se ponga fin a la trata y la violencia contra los niños, que se tomen medidas contra la trata en general, y que se acabe con todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas y de su explotación.*-----

----- *La trata de personas en nuestro país, sin lugar a duda, es una de las tres problemáticas más urgentes a resolver en su totalidad, que necesita la fuerza implacable de las leyes, el control y el fortalecimiento de políticas públicas para combatirla en todos los frentes y en cada lugar de nuestro país. Los casos como el de Marita Verón, aún esperan esclarecimiento y justicia en nuestro país, es por esto que como funcionarios públicos tenemos la deuda de un estado que regule y ponga fin a esta problemática criminal*-----

----- *Dada en Sala de Sesión realizada en el recinto “Santo Tomás Moro”, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la Concejala Viviana Díaz.*-----

Ref. Expte. N° 12965-C-22.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente